



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "EASF ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA."**

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "EASF ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA.", se otorgó ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 28 de enero de 1982; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 11257 de 12 MAR. 1982

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el

2.- número 538, tomo 113 del 31 de Mayo de 1982. Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Ruediger Stephan, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "EASF ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA". El compareciente es de nacionalidad alemana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de QUINCE MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado en Numerario.

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la Compañía será de quince millones de sucres, representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 JUN. 1982

Dr. Marcelo Yeaza Fonce  
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA  
NSQ  
11-III-82  
079